

Nombre de la entidad: ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL

Sector administrativo: No Aplica

Departamento: Atlántico

Municipio: BARRANQUILLA

Orden: Territorial

Año vigencia: 2019

Consolidado estrategia de racionalización de trámites

| DATOS TRÁMITE A RACIONALIZAR | | | | ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR | | | | PLAN DE EJECUCIÓN | | | |
|------------------------------|--------|--|----------|---|--|----------------------|--|-------------------|-----------------------------|---|---------------|
| Tipo | Número | Nombre | Estado | Mayor por implementar | Beneficio al ciudadano o entidad | Tipo racionalización | Acciones racionalización | Fecha inicio | Fecha final racionalización | Responsable | Justificación |
| Modelo Único - Hijo | 18561 | Certificado de libertad y traducción de un vehículo extranjero | Inactivo | Establecerse uno de los que más se los vehículos de los ciudadanos. Acordar el número cuarenta en la operación de los trámites de la entidad y presentar en cualquiera de las oficinas de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial. El usuario se acerca al Banco de Tránsito y Seguridad Vial para liquidar la tradición. El usuario pasa a la ventanilla del Banco de Tránsito y Seguridad Vial para reclamar los productos a reclamar. Realizado el pago para notificar el acto administrativo que otorga el permiso. | El ciudadano no tendría que desplazarse a la entidad a realizar el trámite lo que se produce en disminución de costos y tiempo tanto de desplazamiento como de respuesta a su solicitud. Descongestión de la sede de atención. | Tecnológica | Pago en línea | 04/02/2019 | 30/06/2019 | Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial | |
| Modelo Único - Hijo | 48925 | Permiso de circulación para carga estrepitada y/o excedimentosa | Inactivo | La Oficina de Gestión de Tránsito y Seguridad Vial de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial cumple con el cumplimiento de los requisitos del trámite. En caso de no ser aprobada la solicitud para otorgar el permiso, el usuario debe realizar el pago del trámite en el Banco de Tránsito y Seguridad Vial. Realizado el pago para notificar el acto administrativo que otorga el permiso. El usuario debe dirigirse a la oficina de gestión de Tránsito y Seguridad Vial para reclamar los productos a reclamar. Realizado el pago para notificar el acto administrativo que otorga el permiso. | Abono en tiempo de desplazamiento y gastos de transporte a las sedes para la realización del pago del permiso. | Tecnológica | Pago en línea | 04/02/2019 | 28/06/2019 | Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial | |
| Modelo Único - Hijo | 49611 | Plan de manejo de tránsito | Inactivo | La Oficina de Gestión de Tránsito y Seguridad Vial de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial cumple con el cumplimiento de los requisitos del trámite. En caso de no ser aprobada la solicitud para otorgar el permiso, el usuario debe realizar el pago del trámite en el Banco de Tránsito y Seguridad Vial. Realizado el pago para notificar el acto administrativo que otorga el permiso. El usuario debe dirigirse a la oficina de gestión de Tránsito y Seguridad Vial para reclamar los productos a reclamar. Realizado el pago para notificar el acto administrativo que otorga el permiso. | Abono en tiempo de desplazamiento y gastos de transporte a las sedes para la realización del pago del permiso. | Tecnológica | Pago en línea | 04/02/2019 | 28/06/2019 | Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial | |
| Plantilla Único - Hijo | 49642 | Devolución y/o compensación de pagos en especie y pago de los no debido por conceptos no tributarios | Inactivo | El usuario radica la carta de solicitud en el primer piso de la ventanilla de la oficina de Gestión Documental (el 70% de las solicitudes requieren el cumplimiento de los requisitos del trámite. En caso de no ser aprobada la solicitud para otorgar el permiso, el usuario debe realizar el pago del trámite en el Banco de Tránsito y Seguridad Vial. Realizado el pago para notificar el acto administrativo que otorga el permiso. El usuario debe dirigirse a la oficina de gestión de Tránsito y Seguridad Vial para reclamar los productos a reclamar. Realizado el pago para notificar el acto administrativo que otorga el permiso. | Disminución en el tiempo de atención. | Administrativa | Reducción del tiempo de respuesta y duración del trámite | 04/02/2019 | 26/07/2019 | Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial | |
| Único | 83071 | Permiso especial requerida industrial autoproducción (Municipalidad) | Inactivo | El usuario radica la carta de solicitud en el primer piso de la ventanilla de la oficina de Gestión Documental (el 70% de las solicitudes requieren el cumplimiento de los requisitos del trámite. En caso de no ser aprobada la solicitud para otorgar el permiso, el usuario debe realizar el pago del trámite en el Banco de Tránsito y Seguridad Vial. Realizado el pago para notificar el acto administrativo que otorga el permiso. El usuario debe dirigirse a la oficina de gestión de Tránsito y Seguridad Vial para reclamar los productos a reclamar. Realizado el pago para notificar el acto administrativo que otorga el permiso. | Disminución en el tiempo de atención. | Administrativa | Reducción del tiempo de respuesta y duración del trámite | 04/02/2019 | 26/07/2019 | Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial | |
| Único | 83079 | Permiso de estudio de tránsito (ET), estudio de adelantamiento y atención de usuarios (EDAU) y plan de regulación y manejo (PRM) | Inactivo | El usuario radica la carta de solicitud en el primer piso de la ventanilla de la oficina de Gestión Documental (el 70% de las solicitudes requieren el cumplimiento de los requisitos del trámite. En caso de no ser aprobada la solicitud para otorgar el permiso, el usuario debe realizar el pago del trámite en el Banco de Tránsito y Seguridad Vial. Realizado el pago para notificar el acto administrativo que otorga el permiso. El usuario debe dirigirse a la oficina de gestión de Tránsito y Seguridad Vial para reclamar los productos a reclamar. Realizado el pago para notificar el acto administrativo que otorga el permiso. | Disminución en el tiempo de atención. | Administrativa | Reducción del tiempo de respuesta y duración del trámite | 04/02/2019 | 26/07/2019 | Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial | |
| Único | 84146 | Permiso de circulación para motos en horas y zonas prohibidas | Inactivo | El usuario radica la carta de solicitud en el primer piso de la ventanilla de la oficina de Gestión Documental (el 70% de las solicitudes requieren el cumplimiento de los requisitos del trámite. En caso de no ser aprobada la solicitud para otorgar el permiso, el usuario debe realizar el pago del trámite en el Banco de Tránsito y Seguridad Vial. Realizado el pago para notificar el acto administrativo que otorga el permiso. El usuario debe dirigirse a la oficina de gestión de Tránsito y Seguridad Vial para reclamar los productos a reclamar. Realizado el pago para notificar el acto administrativo que otorga el permiso. | Disminución en el tiempo de atención. | Administrativa | Reducción del tiempo de respuesta y duración del trámite | 02/01/2019 | 26/07/2019 | Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial | |
| Único | 84440 | Permiso de cargue y descargue | Inactivo | El usuario radica la carta de solicitud en el primer piso de la ventanilla de la oficina de Gestión Documental (el 70% de las solicitudes requieren el cumplimiento de los requisitos del trámite. En caso de no ser aprobada la solicitud para otorgar el permiso, el usuario debe realizar el pago del trámite en el Banco de Tránsito y Seguridad Vial. Realizado el pago para notificar el acto administrativo que otorga el permiso. El usuario debe dirigirse a la oficina de gestión de Tránsito y Seguridad Vial para reclamar los productos a reclamar. Realizado el pago para notificar el acto administrativo que otorga el permiso. | Disminución en el tiempo de atención. | Administrativa | Reducción del tiempo de respuesta y duración del trámite | 04/02/2019 | 26/07/2019 | Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial | |
| Único | 84452 | Concepto de viabilidad para el cumplimiento de exigencia para estacionamientos en predio vecino | Inactivo | El usuario radica la carta de solicitud en el primer piso de la ventanilla de la oficina de Gestión Documental (el 70% de las solicitudes requieren el cumplimiento de los requisitos del trámite. En caso de no ser aprobada la solicitud para otorgar el permiso, el usuario debe realizar el pago del trámite en el Banco de Tránsito y Seguridad Vial. Realizado el pago para notificar el acto administrativo que otorga el permiso. El usuario debe dirigirse a la oficina de gestión de Tránsito y Seguridad Vial para reclamar los productos a reclamar. Realizado el pago para notificar el acto administrativo que otorga el permiso. | Disminución en el tiempo de atención. | Administrativa | Reducción del tiempo de respuesta y duración del trámite | 04/02/2019 | 26/07/2019 | Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial | |